

F127331
Cancelado

Quito, 9 Mayo de 2013



Señores

Superintendencia de Compañías

Presente.-

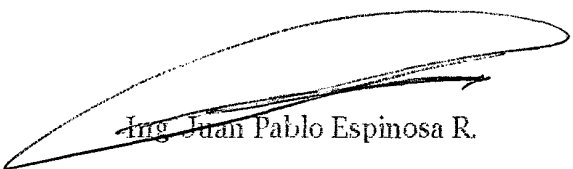
De mi consideración:

Por medio de la presente autorizo a la señora Grace Pazmiño Del Salto, portadora de la cédula ciudadanía 17-0535767-9, para que actualice la información de la compañía Agroemager Cía.Lda., RUC 1792304687001, expediente No.137636.

Agradecemos de antemano su atención a la presente

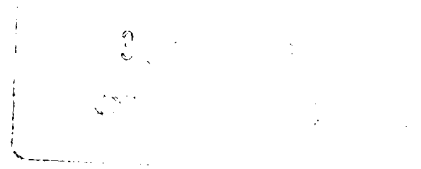
Atentamente,

AGROEMAGER CIA LTDA.



Ing. Juan Pablo Espinosa R.

GERENTE GENERAL





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013 - 17 - 01- NOTARIA 01 - D04245

TARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy lunes trece de Mayo del dos mil trece; ante mí, Doctor DAVID MALDONADO VITERI, Notario Primero Suplente de este Cantón, según Oficio No. 1501-DP-DPP, del Consejo de la Judicatura, de fecha 9 de Mayo del presente año, por licencia concedida al titular Dr. Jorge Machado Cevallos, comparece el señor Ingeniero JUAN PABLO ESPINOSA ROMERO, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171011974-2, quien declara ser Gerente General de la EMPRESA AGRICOLA Y GANADERA HACIENDA LA MERCED "AGROEMAGER CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz, y con juramento, previa prevención de la gravedad del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en el documento que antecede, referente a Autorización para realizar tramite ante la Superintendencia de Compañías, cuya firma es ilegible, y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que fue al al compareciente la presente Diligencia se ratifica en ella y firma conmigo de lo que doy fe. Esta Diligencia la llevé a efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.

DILIGENCIA No. 04245 - OA. Fe 127331



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

